



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0010496/2018

VISTO:

La actividad ***“Nadie nos para, ¡Nosotras paramos! Feminismos en disputa”*** organizada por la La Bisagra – Movimiento Universitario Independiente el 5 de marzo de 2018 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro tuvo por objetivo generar un espacio de intercambio de aprendizajes y experiencias para visibilizar el proceso político militante del Movimiento de Mujeres local.

Que se conocieron los diferentes recorridos políticos y las experiencias de vida y lucha de mujeres referentes de distintos ámbitos de la Provincia de Córdoba.

Que esta actividad se enmarca en el contexto del Segundo Paro Internacional de Mujeres.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés la actividad ***“Nadie nos para, ¡Nosotras paramos! Feminismos en disputa”*** organizada por La Bisagra – Movimiento Universitario Independiente, realizada el 5 de marzo de 2018 en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 43


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA